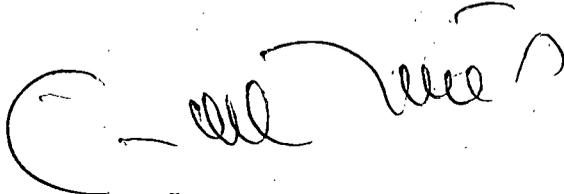


JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA D. C. 10 AGO 2021

Respecto de la solicitud proveniente del auxiliar de la justicia que colaboro en este asunto, tenga en cuenta que en audiencia del 15 de marzo del 2021, se fijó por concepto de honorarios la suma de \$2'000.000 mcte., los cuales igualmente se indicó debían ser cancelados por las partes a prorrata, esto es por partes iguales entre demandante y demandado.

Notifíquese

El Juez

  
GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

<p><b>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</b> <b>DE BOGOTA D.C.</b> <b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b></p> <p>La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 07 Hoy El Srío: 11 AGO 2021</p> <p> <b>NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</b></p>
---